



PERÚ

Ministerio  
de Educación

## **INFORME N° 01-2025- UGEL-EC/DIEI.1061-CH.**

SEÑORA : Dra. Norka Belinda CCORI TORO  
DIRECTORA DE LA UGEL – EL COLLAO

ASUNTO : **POSESIÓN DE CARGO A LA DIRECTORA ENCARGADA EN LA I.E.I. N° 1061.**

REF. : OFICIO MULT. N° 230-2024-DREP-DUGEL-EC/AGA/EAI-P.  
RMV. N° 147-2023-MINEDU

FECHA : Choque, 02 de Enero del 2025.

\*\*\*\*\*

Con singular afecto me dirijo a usted, con la finalidad de comunicarle lo siguiente:

**PRIMERO:** En la IEI. 1061 de Choque, la profesora, directivos de APAFA y CONEI de la I.E.I. N° 1061 dan lectura del Oficio en Referencia, la misma AUTORIZA PARA LA ASUNCIÓN DE FUNCIONES DE CARGO DIRECTIVO EN LA IE. Por consiguiente, los agentes educativos señalados dan la bienvenida a la flamante Directora y desean éxitos en la gestión pedagógica, administrativa e institucional al mismo tiempo dieron **POSESIÓN DE CARGO** a la directora encargada: Marta Cabrera Mamani para asumir funciones y responsabilidades en la institución educativa designada con niños (as) de 3, 4 y 5 años a partir del 02 de Enero al 31 de Diciembre del 2025.

**SEGUNDO:** Se agradeció por la recepción de los directivos de APAFA y CONEI de la I.E.I. N° 1061 y al mismo tiempo se pidió unidad y compromiso para trabajar arduamente en favor de los niños y niñas de 3, 4 y 5 años.

**TERCERO:** Remito el presente Informe a la instancia superior de la UGEL – El Collao para su conocimiento.

Adjunto:

- Acta de Posesión de cargo.

Es cuanto informo a usted en honor a la verdad, para los fines que vea por conveniente.

Atentamente,

Prof. Marta Cabrera Mamani  
DIRECTORA (e)



PERÚ

Ministerio de Educación

## ACTA DE POSESIÓN DE CARGO A LA DIRECTORA

En la Institución Educativa Inicial N° 1061 del Centro poblado de Callata, de la Jurisdicción de la UBEI El Collao, Ilave, siendo a los 02 días del mes de Enero del 2025 a horas 12:45 m; se reunieron la profesora Marta Cabrera Mamani, padres de familia, representante de COMEI con la finalidad de dar posesión de CARGO A LA DIRECTORA ENCARGADA para el presente año 2025 en la I.E.I N° 1061 en mérito al Oficio Múltiple N° 230-2024-DREP-DUBEL-EC/ABA/EA1-P. La misma <sup>26</sup> autoriza para que asuma las funciones de Directora de la I.E.I. de función <sup>26</sup> así mismo referencia la RUF N° 147 2023-MINEDU.

**PRIMERO:** La profesora dió la bienvenida a los presentes y al mismo tiempo procedió a la lectura del Oficio referenciado y al respecto la presidenta de APAA y COMEI dieron la bienvenida y las felicitaciones por la asunción del cargo directivo para el año 2025 en la I.E.I 1061 de Choque.

**SEGUNDO:** La presidenta y la representante de COMEI dan Posesión de Cargo a la Directora: Marta Cabrera Mamani con DNI: 43075563 a partir de 02 de Enero al 31 de diciembre del presente año de lo cual, la Directora agradeció la recepción y se comprometió a trabajar en la parte pedagógica y administrativa de la Institución Educativa

No habiendo más puntos que tratar se cierra el Acta siendo las 1:30 p.m firman los presentes.

Nota: Posteriormente se regularizará la Resolución Directoral de Encargatura por Función.



Prof. Marta Cabrera Mamani  
DIRECTORA (e)

*[Signature]*  
46802637

*[Signature]*  
60174992

*[Signature]*  
40324972



PERÚ

Ministerio  
de Educación